

ACTA N.º 112 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista),, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), e Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día informa a la Cámara de la retirada de las preguntas 427 y 428 correspondientes a los puntos 6 y 7 del orden del día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE 2011 A 2018, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. (BOPCA N.º 405, DE 17.09.2018). [9L/7020-0007]

PUNTO 2.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTI-

GACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DESDE EL 08.02.2018 EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES EN LOS CONTRATOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, SOLICITADA POR OCHO DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 405, DE 17.09.2018). [9L/7020-0008]

Los puntos 1 y 2 se agrupan a efectos de debate.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González, quien es llamado al tiempo por la Presidencia, y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Van den Eynde Ceruti, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5.

Sometida a votación la propuesta de creación de la Comisión de investigación sobre la contratación en el Servicio Cántabro de Salud de 2011 a 2018, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara.

La Presidencia del Parlamento señala que, aprobada la creación de la Comisión de investigación sobre la contratación en el Servicio Cántabro de Salud de 2011 a 2018, la Mesa del Parlamento determinará la tramitación prevista en los artículos 54 y concordantes del Reglamento de la Cámara.

Sometida a votación la propuesta de creación de la Comisión de investigación sobre las medidas adoptadas desde el 08.02.2018 en relación con las denuncias de irregularidades en los contratos del Servicio Cántabro de Salud, es desestimada por catorce votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto y P) y veintiuno en contra (Sr. Gómez González, Po, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 305, RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS PARA PRESTAR ASISTENCIA ODONTOLÓGICA INMEDIATA A LOS AFECTADOS POR LAS CLÍNICAS IDENTAL, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 402, DE 10.09.2018). [9L/4300-0305]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Or-

dóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

La Presidencia informa que se ha presentado una enmienda de modificación conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Mixto.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal.
- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que:

1. Lleve a cabo un convenio de colaboración entre la Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social, la Consejería de Sanidad y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Cantabria para que se preste asistencia odontológica y/o estomatológica inmediata a los afectados con daños bucodentales, o con tratamientos paralizados que puedan causar daños o empeorar la salud de los pacientes, considerando las prestaciones sanitarias incluidas dentro de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

2. Arbitre una oficina multidisciplinar de atención al perjudicado de iDental, en la que:

a) Se asesore a las personas perjudicadas sobre sus derechos y vías legales de reclamación en atención a cada caso y la documentación que obre en su poder.

b) Se colabore en la negociación con las entidades bancarias con las que las personas afectadas tenían crédito al consumo que no tienen la calificación de créditos vinculados, para que suspendan el cobro de los recibos.

3. A través de los cauces legalmente previstos, solicite al Consejo General del Poder Judicial, jueces de refuerzo para el Juzgado de Instrucción que ha venido tramitando las diferentes denuncias de los afectados. En su defecto, y si el volumen de trabajo lo hiciera necesario, se plantee la puesta en marcha de un Juzgado especializado

de refuerzo con el fin de atender a este caso.

4. Trasladar al próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud este problema a fin de que se mejoren los procedimientos de acreditación y supervisión de centros sanitarios, así como de la publicidad sanitaria que se emita desde ellos."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 306, RELATIVA A APROBACIÓN DE UNA NORMATIVA REGULADORA DE CENTROS PÚBLICOS DE ATENCIÓN COMO SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 402, DE 10.09.2018). [9L/4300-0306]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar una normativa reguladora tanto de centros públicos de atención como servicios de promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia consensuada con el sector que sitúe en el centro la atención a la persona, la calidad en la atención y en los cuidados.

2. A consignar en el Proyecto de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Cantabria del año 2019 la financiación suficiente para garantizar la aplicación de la nueva normativa así como la calidad de atención a los usuarios y la viabilidad del sector de atención a la dependencia de nuestro Sistema Público de Servicios Sociales."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 309, RELATIVA A PUESTA EN MARCHA, DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN CONSENSO QUE PONGA FIN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PRIORICE EL INTERÉS DEL ALUMNO EN LA TOMA DE DECISIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 405, DE 17.09.2018). [9L/4300-0309]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Mercedes Toribio Ruiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, en el plazo máximo de un mes, una mesa de negociación en la que estén representados la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, así como los profesores y las familias con el objetivo de alcanzar un consenso que ponga fin a la problemática actual y priorice el interés del alumno en la toma de decisiones."

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 427, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HAN TRAMITADO Y EMPEZADO A PAGAR LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 405, DE 17.09.2018). [9L/5100-0427]

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 428, RELATIVA A NÚMERO DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA QUE NO SE HAN TRAMITADO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 405, DE 17.09.2018). [9L/5100-0428]

Como consta al principio de la presente acta se han retirado las preguntas números 427 y 428 incluidas en los puntos 6 y 7 del orden del día.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 429, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE NO SE HA RENOVADO LA SUBVENCIÓN DE SODERCAN AL INSTITUTO DE BIOMEDICI-

NA Y BIOTECNOLOGÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOP-CA N.º 405, DE 17.09.2018). [9L/5100-0429]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintitrés minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,